



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4439 Información pública del avance del Plan Parcial del Sector 1 del SNUP AREA 05-01/04, El Rihuete.

La Junta de gobierno Local, en su sesión del día 8 de agosto de 2025, acordó someter el avance del Plan Parcial del Sector 1 del SNUP AREA 05-01/04, El Rihuete al trámite de información pública, junto con el documento ambiental que incorpora, seguido bajo el número de 2023/1816G en el Área de Urbanismo del M. Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alternativas y sugerencias estimen oportunas, en el plazo máximo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 163 a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

La resolución municipal que se cita y el contenido íntegro del avance se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/>

Mazarrón, a 28 de agosto de 2025.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.